

Los fueristas antifueristas

La Diputacion de Navarra ha creado el impuesto de plus valia. Ante el agio escandaloso del ~~maximo~~ precio de los solares edificables, la Diputacion, ~~piensa~~ ~~que~~ ~~partiendo~~ ~~del~~ ~~sentido~~ ~~social~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~propiedad~~, piensa que el mayor valor que esta adquiere al trocarse en solar edificable no se debe a merito alguno del propietario, sino a que la ciudad crece, gracias ~~animo~~ al esfuerzo de todos los ciudadanos. La Diputacion aspira a respetar al propietario el valor de su tierra, pero recabando para la colectividad el incremento de esta al convertirse en solar edificable. Y para llevar a la practica este designio, ~~ha~~ ^{orienta} a la fiscalidad ~~de~~ ~~manera~~ congruente. A tal efecto ha sido creado el impuesto de plus valia.

Los propietarios han puesto el grito en el cielo. Don Jesus Aizpun, su abogado, se ha arrancado con un articulo en Diario de Navarra, el periodico de los propietarios, en el cual, para defender ~~este~~ el sentido clasico romano de la propiedad, se agarra al Fuero. No cabe antifuerista mayor que quien invoca el Fuero para coonestar su ^{antifuerista;} posicion, como no ofende ~~en~~ nadie a la caridad cristiana en mayor grado que quien la invoca para asesinar al proximo, para robarle y ~~para~~ ~~injuriarle.~~ ~~Con~~ ~~razon~~ ~~le~~ ~~contesta~~ ~~El~~ ~~Pensamiento~~ ~~Navarro~~: "Si la antiforalidad de dentro no llevase la firma de Don Jesus Aizpun, yo no se lo hubiera atribuido".

Aizpun pretende ~~alinear~~ alinear a los "propietarios" contra el diputado Sr. Urmeneta. El Sr. Urmeneta es autor de la iniciativa, lo cual le honra; pero el acuerdo ha sido adoptado por la Diputacion y con unanimidad. !Tanto era el abuso de los propietarios, que han obligado a los diputados a suscribir el acuerdo creando el impuesto de plus valia!

Habla el abogado de los propietarios de "grave quebranto a los derechos forales", porque, para Aizpun y los suyos, Fuero es no pagar o paga

nos. Haciendo obra de ~~proprietario~~ demagogia, como un abogado de derechas de la mas castiza estirpe reaccionaria, pretende echar al Consejo de Navarra, Consejo consultivo, contra la Diputacion, organismo en el que residen las facultades soberanas que quedaron a Navarra al ser aprobada la Ley Paccionada de 1841. Nos recuerda el caso a lo que sucedio a Don Manuel Gimenez Fernandez, Ministro de Agricultura de la CEDA, cuando ^{en 1934} pretendió aprobar una Reforma Agraria templada pero honrada. Se le echaron encima los "propietarios" de la CEDA. Por cierto que, uno de los Ministros del Gobierno cedista que ahogo el proyecto de reforma agraria de Gimenez Fernandez era Don Rafael Aizpun, padre de Don Jesus Aizpun.

Invoca Aizpun ^{hijo} para su defensa "que el navarro no debe ser de peor condicion que ^{los administrados regimen} ~~el ciudadano administrado~~ de ~~Madrid~~ comun" a lo que le contestan los obreros de Pamplona; Naturalmente que el navarro no debe ser de peor condicion que el ciudadano administrado por Madrid. Por eso queremos que en Navarra haya mas justicia social, mayor equidad en el impuesto, ventajas superiores para los trabajadores, concepto mas abierto y liberal de lo que es y significa el sentido social de la propiedad. Queremos que en Navarra nadie tenga derecho a ser pobre y nadie pueda enriquecerse injusta y arbitrariamente, lleve a ^{los} ~~los~~ la sustancia que deba ser repartida a los demas. El reparto ^{mas} ~~mas~~ equitativo y justo de la renta por cabeza debe ser una de las aspiraciones forales, para que, en su realizacion podamos afirmar que Navarra, gracias al regimen foral, vive la justicia y el progreso mas intensamente que ninguna otra tierra peninsular.
